

NOV/07

RESUMEN DE ACUERDOS Y DECISIONES
JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
28 de noviembre de 2007

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta y del resumen de acuerdos de la anterior reunión, celebrada el 27 de septiembre de 2007.

Se aprueban por asentimiento.

2. Informe del Sr. Decano.

- a. Enhorabuena al Prof. Cachón, miembro de la Junta, por la reciente obtención de una cátedra.**
- b. Reforma de los planes de estudio.** Es el asunto más importante a gestionar en estos momentos, aunque el Consejo de Dirección de la UCM ha decidido que no se pongan en marcha los nuevos Grados hasta el curso 2009/2010 (cuando el resto de universidades madrileñas va a intentar implantar al menos algunos títulos para el curso 2008/09) y todavía no ha aprobado la norma interna reguladora del proceso de diseño de los Grados. En nuestra Facultad ya ha comenzado a trabajar una comisión de la Junta.
- c. Acto de inauguración de los posgrados de la Facultad.** Se ha hecho por primera vez, con asistencia de la Vicerrectora Covadonga López Alonso y de la Concejala de Educación del Ayuntamiento de Pozuelo.
- d. Acto de despedida a los titulados con mejor expediente en el curso pasado.** Consistió en un almuerzo, que tuvo lugar el 5 de diciembre.
- e. Acto de despedida a los profesores que dejan la Facultad.** Se celebró el 10 de diciembre y fueron acompañados por algún representante de su Departamento.
- f. Punto de información de voluntariado.** Se acaba de instalar en el Martillo 13, como fruto de un acuerdo entre el Rectorado y la Comunidad de Madrid.
- g. Asamblea de Decanos de Madrid.** Está impulsando una reforma para dignificar la remuneración de todos los cargos académicos en la Universidad. Para formular una petición coherente a las autoridades se ha encomendado un informe jurídico a un prestigioso catedrático de la UCM.
- h. Nuevos ascensores.** Estarán en funcionamiento desde el 1 de diciembre. Han quedado muy bien y se agradece el esfuerzo realizado al Rectorado. También se van a instalar dos montacargas.

3. Informe sobre convocatoria de plazas docentes adscritas a la Facultad.

La Vicedecana de Ordenación Académica informa sobre las propuestas de plazas docentes para sacar a concurso que han sido tramitadas por la Comisión de Docencia. En primer lugar, se propone la dotación de una plaza de profesor contratado doctor para el Departamento de Ciencia Política y de la Administración I.

Se abre una amplia discusión sobre los criterios que deba aplicar la Facultad para aprobar plazas de nueva dotación y la necesidad de que sean claros y públicos. Intervienen los

profesores Alvira, García Selgas, Santamaría, Olías de Lima, de Francisco, Cairo, Bescansa, del Rey, Laiz, así como el Decano y la Vicedecana de Ordenación Académica. Ésta explica que la Comisión de Docencia ha aplicado unos criterios cuantitativos (que el Departamento tenga dotación, aunque este criterio es relativo, ya que el Rectorado es quien maneja las dotaciones que no se usan; que haya una relación razonable del número de créditos, atendiendo al total de la unidad departamental y al individual del profesor, sin incluir los Posgrados; el número de estudiantes del Departamento) y cualitativos (en este caso las necesidades de promoción concreta y de renovación de la plantilla por la inminencia de jubilaciones y pre-jubilaciones), que se compromete a traer por escrito a la Junta y a utilizar en cada caso concreto, sin que sea posible una aplicación mecánica.

Se aprueba la plaza de profesor contratado doctor.

La Vicedecana añade que también se piden dos plazas de Ayudante Doctor y de Ayudante para el Departamento de Antropología Social, que cuentan con dotación y que la Comisión de Docencia ha informado favorablemente.

Se aprueban por asentimiento.

4. Informe preceptivo de propuestas de adjudicación de plazas de profesores contratados y del orden de prelación de los candidatos.

La Vicedecana de Ordenación Académica informa sobre las propuestas de adjudicación resueltas en el último periodo, que se elevan a la Junta para ser informadas.

La Comisión de selección propone la adjudicación de la plaza convocada de profesor contratado doctor del Departamento de Antropología Social a D Fernando Villaamil Pérez.

La Comisión de selección propone la adjudicación de la plaza convocada de profesor ayudante doctor del Departamento de Antropología Social a D^a Matilde Córdoba Azcárate.

La Comisión de selección propone la adjudicación de la plaza convocada de profesor ayudante doctor del Departamento de Antropología Social a D^a Monica Cornejo Valle.

La Comisión de selección propone la adjudicación de la plaza convocada de profesor ayudante doctor del Departamento de Sociología I a D Miguel Ángel Vázquez Ferreira.

La Comisión de selección propone la adjudicación de la plaza convocada de profesor ayudante doctor del Departamento de Sociología II a D Miguel Martínez López.

La Comisión de selección propone la adjudicación de la plaza convocada de profesor asociado del Departamento de Sociología II a D Matías Gaitero Rojo.

La Comisión de selección propone la adjudicación de la plaza convocada de profesor asociado del Departamento de Sociología IV a D^a Elena Rodríguez San Julián.

La Comisión de selección propone la adjudicación de la plaza convocada de profesor asociado del Departamento de Sociología IV a D Manuel Montañés Serrano.

La Comisión de selección propone la adjudicación de la plaza convocada de profesor ayudante del Departamento de Sociología V a D Igor Sádaba Rodríguez.

La Comisión de selección propone la adjudicación de la plaza convocada de profesor titular interino del Departamento de Ciencia Política y de la Administración I a D Eliseo Rafael López Sánchez.

La Comisión de selección propone la adjudicación de la plaza convocada de profesor asociado del Departamento de Ciencia Política y de la Administración II a D^a Antonia María Monteagudo Cantero.

La Comisión de selección propone la adjudicación de la plaza convocada de profesor asociado del Departamento de Ciencia Política y de la Administración II a D^a Ruth Ferrero Turrión.

La Comisión de selección propone la adjudicación de la plaza convocada de profesor asociado del Departamento de Psicología Social a D^a Leonor Gimeno Giménez.

La Comisión de selección propone la adjudicación de la plaza convocada de profesor asociado de la Sección Departamental de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social a D Fernando de Miguel Sastre.

La Comisión de selección propone la adjudicación de la plaza convocada de profesor asociado de la Sección Departamental de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social a D^a María Dolores Sánchez García.

La Comisión de selección propone la adjudicación de la plaza convocada de profesor asociado de la Sección Departamental de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social a D Alberto Valdés Alonso.

Se aprueban las propuestas de adjudicación presentadas.

5. Informe sobre los Master Oficiales de la Facultad.

El Vicedecano de Posgrado y Asuntos Económicos señala que según la documentación repartida se advierte que la Facultad está adquiriendo peso específico en los estudios de Posgrado. Se ha alcanzado ya la cifra de 671 estudiantes entre Master, Doctorado y Títulos Propios. En cuanto a los Master Oficiales, hemos llegado a recibir 700 solicitudes en primera opción, 193 han superado el trámite de admisión y ya hay 167 matriculados (por 64 del curso pasado). En total hay unos 100 profesores impartiendo docencia en los Master (dato que tiene que tener un reconocimiento en cuanto a la dotación de plazas docentes). Por tanto, estamos razonablemente satisfechos con los resultados. El pasado lunes tuvo lugar la inauguración oficial de nuestros estudios de Posgrado para este curso, en el que la Vicerrectora reconoció específicamente nuestro mérito pionero. Además, se han trasladado a la Vicerrectora de EEES las deficiencias advertidas en el proceso, que exigen agilizar el proceso de convalidaciones y aclarar el proceso de exenciones de materias.

Se adjunta también una tabla con el mapa futuro de conjunto de nuestros estudios (tanto del POP de Políticas y como el POP de Sociología). Se recogen tanto los Master que se mantienen sin modificaciones, como los que están aprobados por Junta de Facultad, pero están pendientes del Consejo de Gobierno, y los que se quieren reducir de 120 créditos a 60. Para tramitar estas modificaciones, si no hay alteración de la identidad del Master, se pide a la Junta la delegación de la competencia en la Comisión POP.

El Prof. Fernando del Rey solicita que el Master que tienen aprobado y congelado pase a denominarse "Historia, Ciencias Sociales y Acción Política". El Vicedecano acepta la propuesta, a expensas de que no surjan vetos desde otras Facultades.

El Prof. García Selgas apunta que el Master en Intervención Social fue aprobado en su día a condición de que se sumasen todos los Departamentos de Sociología, y reivindica el peso que aún tienen los programas de doctorado a extinguir.

La Prof^a Concepción Fernández Villanueva pregunta por la situación de los Master pendientes de aprobación por el Consejo de Gobierno. El Decano contesta que la Vicerrectora ha anunciado la intención de suspender el proceso de aprobación de nuevos Master hasta que estén aprobados los nuevos Grados. Esperamos no obstante que se atienda a los 4 Master que tenemos aprobados y tramitados.

6. Propuesta y aprobación, en su caso, de los premios extraordinarios de licenciatura y diplomatura correspondientes al curso 2006/2007.

En cada una de las cuatro titulaciones se concede un premio extraordinario por cada centenar o fracción de titulados en el último curso, siempre en función de la media del expediente académico. Este curso, tanto en Políticas como en Sociología, se ha descendido del umbral de 200 titulados, por lo que el número de premios ha pasado de 3 a 2. Los acreedores de esta distinción, a quienes se da la enhorabuena, son Francisco Javier Alonso Rodríguez y Teresa Mata López por Ciencias Políticas y de la Administración; Lluís Benlloch Calvo y Ana Vicente Olmo por Sociología; Cristina Oter Quintana por Antropología Social y Cultural; y Elena Solana Heredia por Gestión y Administración Pública.

El Prof. González de Heredia pide que en la propuesta de premios se indique la especialidad elegida por los licenciados y que se organice cierto acto oficial de reconocimiento. El Secretario informa que ya se ha organizado una comida con profesores y miembros del equipo decanal, y que al no cerrarse el curso hasta el 30 de septiembre, ese reconocimiento no podrá tener lugar hasta el acto de graduación del próximo curso.

7. Propuesta y aprobación, en su caso, de las solicitudes de admisión al Doctorado del POP de Ciencias Políticas, de conformidad con el Real Decreto 56/2005, y propuesta de delegación en el futuro.

La Vicedecana de Investigación y Doctorado señala que, de conformidad con el Real Decreto 56/2005 –que acaba de ser derogado por el nuevo Decreto de enseñanzas universitarias–, se abrió el plazo de inscripción para el doctorado en los nuevos POP, habiéndose recibido tres solicitudes, todas ellas para Políticas: Ainoa Agulló, Li-Cheng Cheng, y Claudia Rodríguez. Las tres cumplen los requisitos y están avalados por los Departamentos cuyas líneas de investigación están afectadas. Se aprueban las tres solicitudes y, a petición de la Vicedecana, se delega en adelante este tipo de autorizaciones a la Comisión POP de la Facultad.

8. Propuesta y aprobación, en su caso, de la Memoria de Actividades de la Facultad correspondiente al curso académico 2006/2007.

El Secretario presenta la Memoria de actividades de la Facultad del curso 2006/2007, que es un notable esfuerzo por hacer visible la importante labor que se hace desde la Facultad. Agradece expresamente el importante trabajo realizado por Carmen López Abadía para recabar la información y ordenarla, así como la aportación de Mariano Velasco. Consta de una parte general, correspondiente a los servicios generales de la Facultad, y de dos Anexos, uno con las Memorias de los Departamentos y otro con las Memorias de las asociaciones de la Facultad. Ya hay 10 Departamentos que han entregado sus memorias, aunque sólo una asociación, ya que éstas elaboran esa información por año natural y no por año académico.

D. Alberto Lahoz, representante de los estudiantes, indica un par de errores en la información recogida. No se menciona a la asociación UEFP como organizadora del acto sobre la reforma del Senado, y está equivocada la fecha de celebración de una mesa redonda con políticos, que tuvo lugar, tras ser retrasada, el 15 de noviembre.

El Prof. Fernando del Rey señala que no se ha recogido la Revista Historia y Política, que es de la Facultad. El Decano también sugiere que se incluya la Revista Foro.

Con las precisiones aportadas, se aprueba finalmente la Memoria.

9. Propuesta y aprobación, en su caso, de normas para la colocación de carteles en la Facultad.

El Secretario explica que, con el propósito de racionalizar el uso de los espacios en la Facultad, se han elaborado una normas sencillas que regulen el proceso de colocación de carteles en nuestro Centro. A partir de ahora se quiere exigir que los carteles y anuncios cuenten con un visto bueno previo, expresado mediante un sello. Esa autorización será dada por el Decanato y por los Departamentos o Secciones de la Facultad, previa comprobación de la relevancia académica de su contenido o de su conexión con las actividades de la Facultad. También las asociaciones de estudiantes podrán colocar carteles, identificándose en los mismos. De esta forma, los ordenanzas de la Facultad retirarán periódicamente los carteles no autorizados, así como aquellos caducados.

En general, los miembros de la Junta valoran la oportunidad de establecer estas normas. Algunos advierten sobre la tradición de la Facultad hacia la movilización social y la expresión política, que hay que respetar. Se aclara que las normas se originan porque personas ajenas a la Facultad han retirado carteles para anunciar sus actividades, a veces de entidades privadas que compiten con nosotros, y no tienen intención de restringir la libertad de expresión. También se pide que la competencia de autorización sea fundamentalmente del Decanato, y de los Departamentos para lo que se refiera a sus actividades, que se habiliten espacios específicos para la colocación de carteles, y que se retiren con agilidad una vez pasada la actividad anunciada.

Con estas precisiones, se aprueban las normas propuestas.

10. Presentación del Informe del Vicerrector de Infraestructuras sobre inversiones en la Facultad.

El Vicerrector de Infraestructuras ha tenido una reunión informativa con el equipo decanal sobre el proyecto de puesta en norma del edificio de la Facultad, y ha presentado un estudio realizado por una ingeniería, que se traslada a la Junta. Causa bastante sorpresa el proyecto, primero por su cuantía (9 millones de euros), en un momento en el que parece que hay escasez de recursos para otras cosas, segundo porque a pesar de su envergadura margina importantes reivindicaciones y necesidades de espacio planteadas desde hace mucho en nuestra Facultad (ampliación de espacio de la Secretaría, habilitación de un edificio propio para Trabajo Social, dotación de un nuevo martillo, mejora de la fontanería e higiene de los aseos, impermeabilidad de los techos, calefacción, al menos en la parte baja del edificio, mala ventilación del pasillo del sótano), y tercero, porque su ejecución puede provocar serias molestias (se calcula que las obras durarán 15 meses, de los cuales 4 exigirán el cierre de la Facultad, que se harán coincidir con dos veranos, en pleno proceso de implantación de las nuevas titulaciones).

Intervienen en el debate el Vicedecano de Posgrado y Asuntos Económicos, el Decano, la Prof^a Joelle Bergere, la Vicedecana de Ordenación Académica, D^a Rocío Blay, el Prof. González de Heredia, el Prof. Soto, el Prof. Jiménez, la Prof^a Olías de Lima, el Prof. Gómez Rivas, el Vicedecano de Estudiantes, y el Prof. Verstrynge.

Se concluye en la necesidad de exigir que la Facultad sea oída en un proceso participativo en todo lo que la afecte y que tenga un interlocutor directo en este asunto. Para ello, primero, se va a exigir la presentación de un proyecto completo y justificado; segundo, que se estudie por nuestra comisión o grupo de trabajo sobre el edificio; tercero, que se forme una comisión paritaria entre Rectorado y la Facultad para analizar el tema; cuarto, solicitar información sobre cómo va a quedar la reordenación general del campus de Somosaguas.

11. Informe del Vicedecano de Estudiantes sobre la situación de las asociaciones de estudiantes de la Facultad.

El Vicedecano de Estudiantes informa de que en la actualidad hay 13 asociaciones de estudiantes funcionando en la Facultad. 8 de ellas, más el Club Deportivo, tienen local, buzón y asignación anual; 4 tienen buzón y asignación anual, pero no local. En general, se aprecia una vida asociativa rica, con diversidad de objetivos y tendencias, que se debe potenciar como modo de participar en la vida universitaria. Junto a las anteriores, hay otras asociaciones que carecen de actividad real, aunque formalmente están dadas de alta, hasta sumar un número de 30. Para tener derecho a local, buzón y asignación se les exige estar al día en los libros de la asociación y presentar una memoria anual. En enero se les emplazará a hacerlo. Según los libros de socios, en total hay un 15% de estudiantes asociados a alguna asociación. Todo ello es compatible con las iniciativas que puedan tener grupos concretos de estudiantes, que serán apoyadas desde la Facultad cuando tengan interés.

La Junta debate sobre el problema de la escasa participación estudiantil en las elecciones a Consejos de Departamento, que se van a celebrar el próximo 18 de diciembre.

12. Propuesta y aprobación, en su caso, de medidas en relación con las fiestas, las actividades de venta ambulante y el aula social.

El Vicedecano de Estudiantes expone lo relativo a estas tres cuestiones. En los dos últimos meses se han organizado dos fiestas en el aparcamiento de la Facultad que han hecho imposible impartir clase en esa ala de la Facultad el 11 de octubre y el 8 de noviembre. Muchos profesores han presentado quejas por escrito por el follón organizado. Al no tener competencias sobre los exteriores del edificio, cuando nos enteramos de que se planifica una de estas fiestas, lo comunicamos al servicio de seguridad y vigilancia. Estos servicios actúan de manera profesional y han evitado algunos desórdenes mayores, pero realmente no se han tomado las medidas adecuadas para evitar la celebración de las fiestas. De acuerdo con una resolución del Consejo de Gobierno de 2004 no se permiten estas fiestas con carácter general, por lo que debemos exigir que se aplique esa decisión, dirigiendo una petición oficial al Rectorado y al Vicerrectorado de Estudiantes. Sólo deben autorizarse fiestas si se den las garantías oportunas: que haya un comité organizador que se haga responsable, con los avales correspondientes, y que se haga con un fin legítimo. Se pide que se apruebe una moción de cumplimiento de esta normativa.

El Decano añade que se han preparado informes escritos sobre las fiestas y las agresiones sufridas por el Vicedecano y los desperfectos producidos en algunos vehículos, que se han remitido a la inspección de servicios.

En cuanto al puesto de venta ambulante, hay una norma reguladora de este tipo de actividades, que es muy clara y se ha repartido a la Junta. Reitera que el denominado puesto de chuches es una actividad ilegal de economía sumergida y lucrativa, y recuerda que el curso pasado llegó a cerrarse. Debemos hacer cumplir la norma con medios proporcionales.

Finalmente, en cuanto al aula social, en la actualidad se ha convertido en un almacén de productos alimenticios de la empresa Cuevas, que es la suministradora del puesto de chuches. El año pasado tenía ciertas actividades, criticables o no, pero este año lo único conocido es que almacenan bebidas y productos de consumo. Se propone recuperar este espacio para actividades de interés cultural y académico.

Se abre un intenso debate en el que participan D. Alberto Lahoz, los profesores Romero, Del Rey, Bergere, Feito, Bescansa, Soto, Jiménez, Gómez Rivas, Paniagua, García Selgas, los Vicedecanos de Ordenación Académica y de Relaciones Internacionales, y el Decano.

Se concluye que hay que diferenciar entre el movimiento alternativo, que es propio de la tradición de la Facultad y que debe ser respetado, y el aprovechamiento comercial particular de un espacio público, que no es admisible. Para dar salida al problema, habrá que dar una oportunidad al consenso y a la negociación, para los cuales el Decano pide encarecidamente la ayuda e intermediación de quienes tengan contacto con estos grupos. Y si no da resultado, la Facultad debe ejercer las competencias que le corresponden para evitar fiestas no autorizadas que perturben la actividad académica y actividades lucrativas no permitidas.

13. Ruegos y preguntas.

- La Prof^a Joelle Bergere, como coordinadora de un programa de doctorado que se desarrolla en la Universidad de Santo Domingo, informa de la situación delicada que están atravesando allí los profesores e investigadores y plantea la posibilidad de organizar cierta ayuda económica desde aquí, que sería gestionada a través de la Compañía de Jesús, que desarrolla una labor estupenda allí. El Decano responde que se puede hacer una colecta específica, pero que con carácter general la Facultad destina un 0'7% de su presupuesto a la cooperación al desarrollo, a través del cual se pueden apoyar proyectos concretos.
- El Prof. Fernando Jiménez pregunta por cuándo se entregan los carnets de estudiante. El Decano responde que con la matrícula se les da un resguardo y, con bastante retraso, a los tres o cuatro meses Ceja Madrid entrega los carnets.
- El Prof. Federico Soto se queja de que los lunes por la mañana hace demasiado frío en el edificio. El Decano asegura conocer el problema, y por eso ha pedido que la calefacción se ponga en marcha el domingo.
- D^a Rocío Blay pregunta por las fechas de examen y la hora de comienzo de los mismos. El Secretario informa que se ha remitido a los Departamentos el calendario y, si no hay observaciones, se colgará como oficial en la página web de la Facultad. Tal como se pidió en la Junta, la hora de comienzo de los mismos, en el turno de mañana, son las 10 horas.
- D. Alberto Lahoz pide que se instalen más microondas en el comedor de estudiantes, y que mejore y sanee el comedor de libre acceso. Por su parte, D. Christian Karlsson pide información sobre los contenedores de reciclaje de vidrio y cartón que pidió el Prof. Ruiz de Azúa en la anterior reunión de la Junta. También pide que en Navidades se aproveche para limpiar el comedor de libre acceso tiene una higiene deficiente, sobre todo los techos. El Decano asegura que se remediará lo del microondas, y pide que no se espere a la Junta para avisar de estos desperfectos. Por otro lado, hizo una visita al comedor hace unos días y no le pareció que estuviese en malas condiciones. En cuanto al reciclaje de cristal y papel, el Vicedecano de Estudiantes asegura que ya se ha hablado con el Ayuntamiento de Pozuelo.
- El Prof. Paniagua pregunta si los estudiantes Erasmus tienen acceso al campus virtual y pide que se arregle la calefacción de su despacho. El Vicedecano de Relaciones Internacionales le recomienda ponerse en contacto con el Prof. Carlos de la Puente sobre lo primero. En cuanto a la calefacción, el Decano asegura que se hará lo posible.
- La Prof^a Carolina Bescansa plantea la posibilidad de aumentar el número de becarios del laboratorio de cualitativo, para que esté atendido hasta las 21 o las 22 horas. El Vicedecano de Relaciones Internacionales e Innovación informa de que los becarios sólo se ocupan de hacer edición digital, y dentro de su horario. En cambio, los encargados de medios audiovisuales son los que dan servicio en esa sala. La Gerente añade que precisamente tienen horario de trabajo hasta las 21 horas.

Junta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM de 28 de noviembre de 2007
Resumen de acuerdos y decisiones

No habiendo más asuntos que tratar, el Decano levanta la sesión a las 14.00 horas, agradeciendo a todos su participación.

Fdo. Rafael Caballero Sánchez
Secretario